



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 170

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Leticia Sánchez Guillermo** y **Leticia Vargas Álvarez**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **trece** horas con **veintiún** minutos del día **doce** de febrero del año dos mil veinticuatro.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y en consuno con la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado proponer retirar el dictamen número 4 del orden del día que previamente se había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en una sesión posterior; en razón de lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva somete a la consideración del Pleno la propuesta referida, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 27 votos a favor**.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente refiere que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, dará lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta número 169, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de febrero de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1. Minuta proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019;** **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Decreto LX-37, mediante el cual se**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*reforma el organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto número 174, mediante el cual se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Juventud de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de Tamaulipas el día 15 de abril del 2000; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III, y se adiciona la fracción IV al artículo 33, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 732; 733; 734; y 739, fracciones VI y VII; se adiciona la fracción VIII al artículo 739; y se deroga la fracción III del artículo 730, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 162, párrafo único; 163 y 165, párrafo 1, de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio; y, 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la LXV Legislatura del Senado de la República, a fin de que consideren no aprobar la Minuta relacionada con la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y a las prestaciones laborales de los trabajadores del Poder Judicial, incluidos los que se desempeñan en Tamaulipas;*  
**Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

----- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de febrero del año 2024, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.- -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 169**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**- -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibieron de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Coordinación Jurídica; de la Jefatura de Cultura del Agua y de la Jefatura de Comunicación Social, todas pertenecientes a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio número 427, de fecha 1 de febrero del año en curso, mediante el cual comunica su instalación para su segundo período de sesiones ordinarias del tercer año del ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.-----

----- “Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, oficio número 0781/2024, fechado el 15 de enero del presente año, mediante el cual comunica la clausura de sus trabajos legislativos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.-----

----- “Se recibió del Congreso del Estado de Guanajuato, oficio circular número 401, de fecha 31 de enero del año 2024, mediante el cual comunica apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.-----

----- “Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 150/2024, fechado el 1 de febrero del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-451, expedido por la presente Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso, para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- “Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 25, de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, por lo que el Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, dé cuenta de la **Minuta proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.**-----

----- Con respecto a dicha Minuta, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas**. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Energía y Cambio Climático** y de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente, declara un receso. -----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a fin de que consideren no**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*aprobar las reformas constitucionales enviadas por el Titular del Ejecutivo Federal en el marco de la Conmemoración Aniversario de la Constitución, en virtud de que afectan la división de poderes, la autonomía de las instituciones e implican un inminente retroceso constitucional para nuestro país.* -----

----- Antes de someter a votación la iniciativa de referencia a comisión, el Diputado Presidente declara un receso por así solicitarlo el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, para que se les haga llegar una copia de la iniciativa presentada. -----

------(R E C E S O)-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **34 votos a favor** procediendo enseguida a su discusión participando en primer término el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien expresa lo siguiente:-----

----- "*Muchas gracias por el uso de la voz. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, a quienes nos siguen en las distintas plataformas digitales y redes sociales. Vengo desde luego a respaldar la iniciativa que presenta mi compañera Imelda Sanmiguel, debido a que se trata de lo que tenemos que hacer en el Congreso tamaulipeco, venimos a debatir con elementos con altura y, en este caso, se trata precisamente de que no se confunda, se trata de respaldar todo aquello que le genere un bienestar, desde luego, a los mexicanos pero, en particular, a las y los tamaulipecos, nosotros nunca hemos estado en contra de respaldar el presupuesto con el que trabaja no solo el Estado, sino cada uno de los municipios de Tamaulipas. Se trata de exhortar, de que no se justifique con esta presentación en vísperas de una elección, de estrategias que no se implementaron en los cinco años de un gobierno que no ha dado resultados a los mexicanos, y eso lo decimos con todo respeto, pero además, siempre con propuesta, siempre contrastando los datos, no se trata de otros datos, se trata de los datos del propio gobierno federal, que las propias instancias autónomas, que ahora desde luego se pretenden también en erradicar como parte de esa, de esa columna, de ese llamado paquete de reformas a la constitución. Desde luego ha sido una forma de erradicar, de poner freno a todo aquello que desde luego señala las malas prácticas de gobierno; un ejemplo, el Instituto de Transparencia que pretenden erradicar ¿por qué? porque*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*finalmente es de ahí donde nacen cada uno de los reportajes donde se señala la corrupción de más alto nivel, por eso, en ello no podemos ceder, no podemos respaldar reformas que dañen a las y los mexicanos, que nos frenen la libertad de expresión, porque eso es parte de nuestro trabajo, escuchar, atender, resolver, pero también señalar cuando las cosas se hacen bien, pero cuando también no se hacen bien. Por ello es importante, compañeras y compañeros, que se lleven eso de tarea, a toda la gente que nos escucha en Tamaulipas, que siempre vamos a respaldar toda aquella política pública encaminada a generar el bien para los mexicanos y para los tamaulipecos. Es cuanto, Presidente.” -----*

*----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, que manifiesta lo siguiente:-----*

*----- “Creo que quien plantea esta serie de iniciativas, se regrese otra vez a tomar el curso de esta Legislatura, porque el Presidente López Obrador actúa en su derecho constitucional de presentar la iniciativa ante el Congreso de la Unión, es un derecho constitucional; segundo, este Congreso Estatal no tiene facultades para iniciar una discusión cuando ni siquiera el Congreso de la Unión las ha planteado en comisiones y aperturado el debate, ni siquiera van a aprobarlo ya, apenas se presentaron las iniciativas y ¿cómo nosotros vamos a lanzar un exhorto para los Diputados Federales para que voten de una u otra forma? Ellos van a votar conforme, en el caso de la oposición, les instruyan sus dirigentes políticos, pero nosotros como grupo parlamentario de Morena siempre vamos a estar a favor de los derechos sociales del pueblo, y claro, avalamos la reforma porque amplía los derechos sociales de los adultos mayores, por ejemplo, ratificar la pensión para adultos mayores. Esta propuesta de reforma tiene un legado más allá de nuestra época actual, es el sentimiento de la nación lo que provocó o presentó o impulsó Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas, una reforma constitucional, una reforma de estado, que se vea por los intereses de la nación y del pueblo mexicano. Garantizar las becas. Ya veré a la oposición que vote en contra de las becas para los estudiantes o los apoyos a los jóvenes, o para las pensiones justas o para los campesinos o ¿van a votar en contra al aumento al salario mínimo acaso? Están en contra del pueblo, pues háganlo y el pueblo se los cobrará, es más, prácticamente no hay oposición ni en México ni en Tamaulipas. La reforma judicial es justa, porque incluso el modelo americano, en el modelo americano allá se vota por los que imparten la justicia, no se está retrocediendo, porque la corrupción, la mayor corrupción está en el Poder Judicial, y hay que reformar ahí,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*entrar al debate. Van a votar por la salud universal, por la austeridad republicana, por la iniciativa constitucional en materia de seguridad; es decir, este paquete de reformas es una gran reforma de estado y ya veré a la oposición cómo la va a votar, porque el pueblo se los cobrará. Es cuanto, Diputado Presidente.” -----*

----- A continuación se le concede la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, que menciona lo siguiente:-----

----- “*Gracias a la Mesa, a mis compañeras Diputadas, Diputados, los saludo con mucho gusto, a los medios de comunicación que nos acompañan y a los aquí presentes. Primero, antes que nada, pues bueno, les voy a pedir respeto por mi compañera Imelda que presentó este exhorto a nombre de las y los mexicanos, a nombre de las y los tamaulipecos, porque este exhorto precisamente va generado para eso, para que los diputados federales tomen consciencia por las y los mexicanos, y nosotros por las y los tamaulipecos, y nos anticipemos a lo que podría ser pues prácticamente una desgracia para México, y que quede claro, hay dos, tres reformas en las que no estamos en desacuerdo; sin embargo, se tiene que estudiar con más profundidad, porque también hay que considerar muchos tipos de viabilidades y no solamente lanzar reformas ahora que se vienen tiempos electorales para ganar simpatías electorales, porque entonces qué hizo en 5, ya casi 6 años de gobierno, el Presidente de la República, perdió el tiempo y por eso hoy quiere venir después de 5 años a proponer estas reformas electoreras para ganar simpatía electoral y, además de eso, meter en la tumba un concepto que ha ido creciendo y que como Presidente de la Comisión de Transparencia, lo tengo que decir, quiere meter a la tumba al Instituto de Transparencia en México, y yo creo que eso no lo podemos permitir. Por eso, es importante que este exhorto se vote a favor. ¿Para qué? pues para que prácticamente nuestros diputados federales tomen consciencia y debatan y analicen de manera correcta cada una de estas reformas. Es cuanto, Presidente.”-----*

----- Continuando con las participaciones, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Javier Villarreal Terán**, que expresa lo siguiente:-----

----- “*En estos tiempos de crisis mundial se han tomado decisiones fuertes y las ha tomado el Gobierno de la República. Estrategias económicas para mantener una tasa salarial encima de la tasa de inflación para mejorar el salario adquisitivo familiar de más de 57 millones de personas en México. México, contrario a las impugnaciones que hicieron en el mundo al cerrar las fronteras. 228 fronteras se cerraron en el mundo con el conflicto de Rusia y Ucrania. Con esto, México la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*aprovechó perfectamente en beneficio de la reincorporación de 57 millones, de más de 57 millones de ocupados representantes de más del 96% de la población económicamente activa, integrada a personas que superan la meta prevista de incrementar la gente ocupada en México. Ocupamos mucho de los mercados mundiales con estos problemas que hubo en el mundo. México, con una tasa de empleo porcentual de casi 96%, ocupa hoy el primer lugar del mundo, seguido del orden de importancia, para superar países como: está Islandia, Venezuela, los Países Bajos, Alemania, Islandia, Reino Unido, y los actuales niveles de ingresos están arriba de 57 millones de pesos. Yo creo que es fácil criticar, por hoy México está en un buen camino; México está absorbiendo empleo; México está, es el país número 1 en el mundo en exportaciones con Estados Unidos. Estamos superando a China, eso es una cuestión que no podríamos imaginar y creo que nos debemos de sentir orgullosos de ser un estado fronterizo por el cual pasan el 85% de las exportaciones. Es cuanto.”-----*

----- Enseguida se le concede la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, que refiere lo siguiente:-----

----- *“Muchas gracias, Diputado Presidente. A ver, primeramente, decirle al Diputado Isidro. Yo creo que no me escuchó en todo lo que expuse, porque aquí en ningún momento hemos estado diciendo que no sea un derecho del Presidente de la República el presentar reformas a la Constitución, y eso lo tenemos más que claro. Y de otra forma también decirle al Diputado, pues entonces para qué estamos aquí, si dice que no es de nuestra injerencia decirles a los diputados federales cómo se pueden hacer las cosas en beneficio de los tamaulipecos. Esto es un exhorto, no les estamos diciendo cómo voten, sino para que analicen cada una de las reformas constitucionales que está presentando el Presidente de la República; e igualmente, decirle, Diputado Javier, claro que estamos a favor de que la economía de México crezca, y claro que estamos a favor de la salud universal, y de las becas, y de las pensiones, y el aumento de los salarios mínimos, pero no engañen a la gente, quiero que me digan cómo es viable financieramente si hoy México no apoya a las empresas, no apoya a la gente que genera recursos para nuestro país y, finalmente, el día de mañana si estas reformas constitucionales quedan aprobadas, por qué no dicen en ningún momento de dónde viene ese recurso, y pues van a ir directamente por las afores de cada uno de los mexicanos. Y no nos engañemos, eso es lo que están haciendo con cada uno de los mexicanos. Porque la marcha del próximo 18 de*





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*febrero, por la democracia de nuestro país, porque no podemos permitir que eliminen a las instituciones, al Instituto Nacional Electoral que defiende la democracia y el resultado de cada una de las elecciones de quienes nos van a representar en el próximo año y quienes nos van a representar por la historia de México. No podemos permitir que eliminen el Instituto de Transparencia, pero claro, es un instituto que le estorba al Presidente de la República porque les dice sus verdades y porque les dice el engaño que le está haciendo a cada uno de los mexicanos, y eso no lo podemos permitir aquí en Tamaulipas y en México, que la gente no se vea engañada, es una reforma constitucional electorera para ganar votos y tener a México, en el México pobre que estamos viendo hasta el día de hoy. Muchas gracias, Diputado.”* -----

----- Continuando en este tema se le concede la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, que menciona lo siguiente: -----

----- *“Muchas gracias por el uso de la voz. Compañeras Diputadas y Diputados, esto es un tema muy importante nos queda bastante claro, y efectivamente como bien lo señalaba la Diputada Imelda, todos tenemos el derecho, más allá de ser Diputados, todos somos ciudadanos, mexicanos y que tenemos la oportunidad de participar en la vida pública de México, y se nos tiene que escuchar a todas y a cada una de nuestras voces, de nuestras ideas y así la importancia de la misma. También, les quiero decir a los compañeros de Morena, que son incongruentes y se los digo de cara, son doble moral, son doble moral porque aquí vinieron a votar en contra de la salud, vinieron a votar en contra de los medicamentos para nuestras niñas y niños con cáncer, votaron a favor de la privatización también y traen propuestas de la privatización de las carreteras en Tamaulipas, votaron a favor de crear nuevos impuestos para el transporte ejecutivo”.* -----

----- Al respecto, el Diputado Presidente le solicita al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, que se aboque al tema de la iniciativa. -----

-----Continuando con la participación el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, menciona lo siguiente: *“Ejecutivo en Tamaulipas, como lo fue en plataformas como Didi y Uber. Así como estos. ¿Me va a dar oportunidad?, generan impuestos, le dan la espalda al pueblo de Tamaulipas, porque también han votado todo lo que tenga que ver a favor de las y los tamaulipecos.* -----

----- Nuevamente, el Diputado Presidente le solicita al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, que se apegue al tema de la iniciativa. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continua la participación en tribuna el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, mencionando lo siguiente: *“Así que no quiera venir el Diputado Isidro, y espero que se suba después a decirnos por qué votó en contra de los medicamentos para nuestros niños y niñas con cáncer.”*-----

----- De nueva cuenta, el Diputado Presidente le solicita al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde que se está saliendo del tema, que se aboque al tema de la iniciativa, lo que está mencionando se aborde en Asuntos Generales.---

-----Continua la intervención el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, con lo siguiente: *“Por qué votó en contra de las vacunas. De nuestros maestros de inglés, porque votó en contra de la educación.”*-----

----- Al respecto, el Diputado Presidente le solicita al Diputado Ángel Covarrubias que concluya y darles oportunidad a los siguientes oradores en virtud que se está saliendo del asunto.-----

----- El Diputado Presidente, da por concluida la discusión, y somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa de referencia declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 14 votos a favor, 19 votos en contra y 1 abstención**. Por lo que el Diputado Presidente determina que no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, con base en lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna que rige el Congreso.-----

----- A continuación, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 4 y adiciona los numerales 5 y 6 del artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa el GP-PAN, GP-PRI y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y de **Recursos Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Tamaulipas***. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta **Gabriela Regalado Fuentes** determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XX recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas*. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA y el GP-PRI.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta **Gabriela Regalado Fuentes** determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero a la fracción LXII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta **Gabriela Regalado Fuentes** determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, para dar lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 182 y adicionan los párrafos segundo, fracciones I a la III, tercero, fracciones I a la II; y, cuarto al artículo 230 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-PRI, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado **Presidente Eliphaleth Gómez Lozano** determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas para agilizar las*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*dirigencias en la Carpeta identificada con el folio 139/2020. Asimismo, brinde información puntual y precisa del rumbo de las investigaciones para capturar a los cuatro implicados ahora prófugos; a los padres del joven Juan Daniel Ortiz Martínez, asesinado en la ciudad de Río Bravo, Tamaulipas. Se adhiere a la iniciativa el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V y se adiciona la fracción V Bis al artículo 5, asimismo, se adiciona una fracción X al numeral 1, del artículo 36 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito de Tamaulipas.*** Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando con el Orden del Día, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----

----- *“Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en la Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1 al 4, y posteriormente procederemos directamente a la discusión y votación”.*-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Decreto LX-37, mediante el cual se reforma el organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto número 174, mediante el cual se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Juventud de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de Tamaulipas el día 15 de abril del 2000.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien expone lo siguiente: -----

----- "*Muchas gracias por el uso de la voz. Compañeras Diputadas, Diputados, este es un tema muy importante porque estamos hablando de las generaciones presentes y futuras de Tamaulipas, el hecho de replicar lo que está sucediendo a nivel federal, no es la solución, ni será la solución. Les quiero compartir que, en este sexenio, a nivel federal, el Instituto Mexicano de la Juventud era parte de la Secretaría de Desarrollo Social, lo que antes conocíamos como SEDESOL, después Secretaría de Bienestar Social a nivel nacional, ¿y qué sucedió cuando trasladan el Instituto Mexicano de la Juventud a la Secretaría del Trabajo? le quitaron todas las atribuciones y recursos propios para operar y para mejorar la calidad de oportunidades para las y los jóvenes, no nada más de una entidad federativa, sino de todo el país. El replicar esto es únicamente encasillar a la juventud a un área que es específicamente el trabajo, cuando sabemos que la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*juventud no es solamente trabajo, sino también hay deporte, hay cultura, hay arte, hay innovación, hay ciencia, hay tecnología y muchas otras áreas más, por eso la importancia de mantenerse en el área de bienestar. Si en sexenios anteriores, incluso a nivel federal, funcionaba esta política pública, había recursos para las entidades federativas, había recursos para los organismos públicos descentralizados de cada uno de los Estados, desde que cambió con esta política pública a nivel federal y que la quieren trasladar aquí en Tamaulipas, desde ahorita se los digo y se los afirmo, no va a funcionar. ¿Qué es lo que ocupa realmente el Instituto de la Juventud? ocupa recursos, que ya lo solicitamos en comisiones, necesitamos el doble, el triple recursos para la juventud, eso es lo que realmente necesita, no necesita cambiar de nomenclatura o cambiar de una Secretaría o que haya más burocracia, lo que ocupa realmente, y es una necesidad latente que, si platican con la Dirección General de la Juventud, lo que realmente ocupa son recursos. Por eso vamos a votar en contra, porque no queremos que se encasille nada más en un área, sino queremos que sea la juventud una de las principales potencias en la sociedad para crecimiento y la importancia de que esa gama de acción no se encasille únicamente, reitero, en trabajo, sino en todas las demás que ya señalé. Es cuanto y muchas gracias.”-----*

----- No habiendo más participaciones en lo general y en lo particular el Diputado Presidente, somete a votación nominal el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor** y **11 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV al artículo 33, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** ---

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida se le concede la palabra a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 732, 733, 734; y 739, fracciones VI y VII; se adiciona la fracción VIII al artículo 739; y se deroga la fracción III del artículo 730, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 162 párrafo único; 163 y 165, párrafo 1, de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la LXV Legislatura del Senado de la República a fin de que consideren no aprobar la Minuta relacionada con la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y a las prestaciones laborales de los trabajadores del Poder Judicial, incluidos los que se desempeñan en Tamaulipas**, y no existiendo participaciones, se somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor y 14 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **Clausura** la sesión, siendo las **dieciséis** horas con **nueve** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **diecinueve de febrero** del actual, a las **doce** horas.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ELIPHALETH GOMEZ LOZANO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO**

*Hoja de firmas del Acta número 170, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2024.*